ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN JUZGADORA 1 ENCARGADA DE VALORAR LOS TRABAJOS FIN DE MASTER DEL MASTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA

En el Decanato de la Facultad de Derecho en sesión del 22 de diciembre de 2015 se ha procedido a la constitución de la Comisión Juzgadora 1 encargada de evaluar el Trabajo Fin de Master del Master Universitario en Abogacía en la convocatoria optativa de enero. Sus miembros **ACORDARON** hacer públicos los siguientes criterios de valoración de dichos trabajos:

Para la defensa pública el alumno tendrá un tiempo máximo de 10 minutos a fin exponer los objetivos, metodología, contenido y conclusiones alcanzadas en la realización del trabajo. Una vez finalizada ésta, se abrirá un turno de debate con los miembros de la Comisión, quienes, durante un tiempo máximo de 10 minutos en conjunto, podrán solicitar cualquier aclaración o realizar las preguntas que consideren oportunas, confiriéndose un breve turno de réplica al alumno.

La calificación final del trabajo será otorgada por la Comisión atendiendo a los siguientes criterios:

- 1.- Metodología investigadora utilizada.
- 2.- Utilización correcta de las fuentes manejadas para elaborar el trabajo.
- 3.- Valoración a través del trabajo de la adquisición de las competencias previstas para el Master, en especial las propias del Trabajo Fin de Master.
 - 4.- Carácter original y aplicación práctica del tema elegido.
- 5.- Desarrollo y calidad del trabajo aplicando los conocimientos y habilidades adquiridos durante el Master.
 - 6.- Claridad expositiva del alumno.

Asimismo, se ha decidido que los alumnos deberán depositar su Trabajo Fin de Master antes de las 14 horas del día 19 de enero de 2016 en la Unidad Administrativa de la Facultad de Derecho, cumpliendo los criterios aprobados en el Reglamento sobre TFM de la Universidad de León, la Facultad de Derecho y el Master Universitario en Abogacía.

De igual manera, se convoca a la defensa y exposición del Trabajo Fin de Master en el aula 8 de la Facultad de Derecho el día 21 de enero de 2016 a las 10:00 horas.

Una vez se conozca el número de trabajos depositados, el 20 de enero se publicará el orden de definitivo de intervención.

En León a 22 de diciembre de 2015

Fdo.: Pedro Álvarez Sánchez de Movellán Fdo.: Marta Ordás Alonso Presidente Vocal

Fdo.: Javier Fernández-Costales Muñiz Secretario

AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN JUZGADORA 2 ENCARGADA DE VALORAR LOS TRABAJOS FIN DE MASTER DEL MASTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA

En el Decanato de la Facultad de Derecho en sesión del 22 de diciembre de 2015 se ha procedido a la constitución de la Comisión Juzgadora 2 encargada de evaluar el Trabajo Fin de Master del Master Universitario en Abogacía en la convocatoria optativa de enero. Sus miembros **ACORDARON** hacer públicos los siguientes criterios de valoración de dichos trabajos:

Para la defensa pública el alumno tendrá un tiempo máximo de 10 minutos a fin exponer los objetivos, metodología, contenido y conclusiones alcanzadas en la realización del trabajo. Una vez finalizada ésta, se abrirá un turno de debate con los miembros de la Comisión, quienes, durante un tiempo máximo de 10 minutos en conjunto, podrán solicitar cualquier aclaración o realizar las preguntas que consideren oportunas, confiriéndose un breve turno de réplica al alumno.

La calificación final del trabajo será otorgada por la Comisión atendiendo a los siguientes criterios:

- 1.- Metodología investigadora utilizada.
- 2.- Utilización correcta de las fuentes manejadas para elaborar el trabajo.
- 3.- Valoración a través del trabajo de la adquisición de las competencias previstas para el Master, en especial las propias del Trabajo Fin de Master.
 - 4.- Carácter original y aplicación práctica del tema elegido.
- 5.- Desarrollo y calidad del trabajo aplicando los conocimientos y habilidades adquiridos durante el Master.
 - 6.- Claridad expositiva del alumno.

Asimismo, se ha decidido que los alumnos deberán depositar su Trabajo Fin de Master antes de las 14 horas del día 19 de enero de 2016 en la Unidad Administrativa de la Facultad de Derecho, cumpliendo los criterios aprobados en el Reglamento sobre TFM de la Universidad de León, la Facultad de Derecho y el Master Universitario en Abogacía.

De igual manera, se convoca a la defensa y exposición del Trabajo Fin de Master en el aula 8 de la Facultad de Derecho el día 21 de enero de 2016 a las 10:00 horas.

Una vez se conozca el número de trabajos depositados, el 20 de enero se publicará el orden de definitivo de intervención.

En León a 22 de diciembre de 2015

Fdo.: Roberto Fernández Fernández Fdo.: Ana Belén Casares Marcos Presidente Vocal

Fdo.: Isabel Durán Seco Secretaria

AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO